



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 12 de Enero de 1892.

NUM. 245.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3.50
	Semestre.....	6.50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4.50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.....	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración
BURGOS, 3. TELÉFONO N.º 100.
Pago adelantado.

ANUNCIOS

Ea 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes..... 0'10
Escuelas de defunción y aniversario
desde 5 pesetas adelante. Comuni-
cados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripciones
en la Administración y en la li-
brería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Higinio, papa.
SANTO DE MAÑANA.—San Gumeriado.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9
de la mañana, 3°; a las 3 de la tarde, 3°
El barómetro marca lluvias.



EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL ALONSO MARTÍNEZ,

ILUSTRE HIJO DE ESTA CIUDAD,

falleció en Madrid el día 13 de Enero de 1891:

(E. P. D.)

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BURGOS

Suplica a V. se digne asistir a las solemnes honras fúnebres que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Gil el día 14 de los corrientes a las once de su mañana por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. Señor.

Burgos 12 de Enero de 1892.

Acontecimiento sorprendente en un pueblo

Al editor de «Saturday Night» Birmingham, Inglaterra. Hace poco tiempo que han llegado á mi conocimiento hechos de una índole tan notable, que no dudo celebrará usted poder ayudar á que se hagan públicos. Me han enseñado las siguientes cartas y he pedido permiso para copiarlas é imprimirlas. Proceden de un sitio muy respetable y pueden aceptarse sin vacilación.

Comunicación de George James Gostling, Dentista, Licenciado en Farmacia, etc. Stowmarket, Inglaterra, 18 de Julio de 1889.
Sr. White.

La siguiente cura notable, en mi opinión, debe imprimirse y hacerse circular en Suffolk. La relación se ha hecho voluntariamente y es verdadera en hechos y en detalles.

A los dueños del Jarabe de la Madre Seigel.

Muy Srs. míos: La siguiente cura notable ha sido contada por el marido Mary Ann Spink, Euborough, Suffolk, padeció más de veinte años reumatismo y neuralgia y aunque al empezar los padecimientos podía considerarse una mujer joven (ahora tiene cincuenta años), se vió obligada á usar muletas y aun con ellas andaba con dificultad. Hacia cosa de año y medio, le dijeron que probar el jarabe de la Madre Seigel y después de tomar tres botellas y dos cajas de Píldoras operativas de Seigel ha cobrado el uso de los miembros y puede andar fácilmente tres millas á Stowmarket, que con frecuencia recorre en tres cuartos de hora. Cualquiera que tenga dudas puede averiguar la verdad yendo al pueblo y preguntando á los habitantes, que certificarán los hechos.

La declaración está firmada por el marido, (R. Spink), G. J. Gostling, Ipswich Street, Stowmarket.

Esto es sin duda un caso muy lastimoso y la cura feliz, efectuada por este remedio tan sencillo como eficaz, debe producir un placer común en todos los corazones. Esta pobre mujer había estado impedida veinte de sus mejores años, y en estos años podía haber gozado de cuanto agradable puede ofrecer la vida. Por el contrario ella ha sufrido y ha sido un motivo de ansiedad para sus amigos. Ahora, en una edad en que los demás nos debilitamos, ella hasta cierto punto, se rejuvenece y casi que empieza á vivir de nuevo. ¡Que felicidad y que admiración! Nadie que la conocía ó que lea su historia, dejará de dar gracias á Dios que ha permitido á los hombres descubrir un remedio capaz de producir una cura, que nos hace recordar, sea dicho con referencia, la edad de los milagros.

Debe decirse que esta cura sorprendente se debe al hecho de que el reumatismo es una enfermedad de la sangre. La indigestión y el estreñimiento hacen que la ponzoña del alimento mal digerido entre en la circulación y la sangre la deposita en las articulaciones y los músculos. En esto consiste el reumatismo. El Jarabe de Seigel corrige la digestión, con lo que se evita que la ponzoña se siga formando y depositando. Luego saca de la economía la ponzoña que en ella había ya. No puede curarlo todo. Su admirable trabajo se opera enteramente por su acción misteriosa sobre los órganos de la digestión y al recordar que las nueve décimas partes de nuestros padecimientos proceden de éstos órganos, podemos comprender por qué el Jarabe de Seigel cura tantas enfermedades de índole tan diferente al parecer. En otras palabras el reumatismo y la neuralgia no son más que síntomas de indigestión y estreñimiento.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Sabañones.—Cura infalible en tres días, aunque estén ulcerados, por el precioso *Tópico imperial*. Farmacia de Llera, Burgos.—Frasco CINCO reales.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.—Cange de amortizable, gratis.—Véase anuncio pag. 13.

ESPOLÓN: ULTRAMARINOS. CAFÉ CARACOLILLO, SUPERIOR, EN GRANO, TOSTADO Y SIN TOSTAR.

Por tener que desalojar el local que ocupaban antes las oficinas del «Diario», se vende, en esta Administración, Cubos, 3, una partida de papel de periódicos, para envolver, que se cederá a 10 reales arroba adquiriendo toda la cantidad, y a 12 por arrobas sueltas.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia*, *debilidad*, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Páin, 19.

CRÓNICA LOCAL

En esta época del año, que tan frecuentes son los constipados de cabeza, conviene dar á conocer el siguiente sencillo remedio que encontramos en una revista científica.

Se trata simplemente de tomar, por la nariz, como si fuera rape, azúcar perfectamente pulverizado y tamizado. En seguida desaparece la inflamación de las fosas nasales, y el constipado no tarda también en ceder. Con este remedio se suprime el molesto cosquileo interno que se siente en las narices y se evitan los incómodos estornudos, que son su consecuencia.

Acercá de los proyectos de obras militares en esta capital, tenemos entendido que en breve hará la entrega formal de la Huerta de San Juan, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Una vez verificada la entrega, empezarán las obras de los cuatro nuevos pabellones para artillería, que son los que constituyen el primer grupo que se construye por administración.

Se trabaja activamente por los encargados en el proyecto general de los cuarteles de infantería y artillería.

A causa del temporal de lluvias y nieves, se han visto precisados á suspender algunas de las obras del nuevo hospital militar.

Continúa sin embargo la labra para el zócalo del edificio principal, que es en donde se hallan hoy los enfermos.

Llaman la atención los trabajos llevados á cabo en dicha obra y muy especialmente los que se relacionan con la limpieza de alcantarillas, para la que se usa un aparato neumático que dá excelentes resultados y que recomendamos al Excmo. Ayuntamiento para las muchas defectuosas que hay en la capital.

Por la dirección general de obras públicas se ha señalado el día 10 de Marzo para la subasta de la construcción del trozo segundo de la carretera de Trespaderne á Arciniega bajo el presupuesto de 178.826 pesetas y garantía de 9.000, y de la del puente de San Salvador al de Solfa, en la provincia de Santander, por el presupuesto de 74.985 y garantía de 3.800.

Por renuncia del que la desempeñaba ha quedado vacante la plaza de médico titular de Villambistia, de Tosantos y Espinosa del Camino con la dotación anual de 75 pesetas por la asistencia de 12 familias pobres, y 200 fanegas de trigo valenciano.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en el término de 15 días á contar desde que se anuncie la vacante en el *Boletín oficial* de la provincia.

Entre dos jóvenes hermanos, naturales de Villazopeque de 13 años y de 29 ahorraron á una vecina del mismo pueblo en la noche del día 8 del actual, el trabajo de ahumar unas ocho libras de chorizos, que tenía colgados en la ventana.

Sin duda fueron los estómagos de los individuos indicados las cocinas encargadas del zahumerio, puesto que á pesar de las diligencias practicadas por la guardia civil y autoridades locales, y de las denuncias de algunas jóvenes del pueblo que habían visto á los presuntos autores del hurto, los chorizos no parecieron.

Han sido puestos á disposición de las autoridades los golosos rateros que amenazaron á una de las jóvenes denunciantes si sostenía sus declaraciones.

D. Isidoro Villalengua, en carta que hoy hemos recibido, nos suplica que, ampliando los informes publicados en nuestro número anterior, referentes al domicilio que anteanoche fué sorprendido por los agentes de la autoridad, hagamos constar á su instancia que la citada casa, habitada por el comunicante, no es ni ha sido de juego, sino una honrada vivienda en donde se reunieron algunos amigos, y en la que al llamar la autoridad, en la noche del suceso, penetraron algunos desconocidos, en número de diez ó doce, no habiéndose ocupado barajas ni otros indicios que demostrasen que se dedicaban, los allí reunidos, al juego.

Añade también, que los cinco individuos que se hallan detenidos, estaban bebiendo tranquilamente en el acto de la sorpresa, y que la detención fué originada, no por estar jugando, sino por haberse escondido *debajo de un beneplácito, por no recordar el número de su cuarto.*

Dice también que estos cinco individuos, de los cuales ninguno es conocido como jugador de oficio, son los únicos que han ingresado en la cárcel por los motivos expresados; no obstante haber sido llevados á presencia de las autoridades veinticinco presuntos jugadores y no treinta y tantos como decíamos en nuestro número anterior; y por último termina rogándonos llamemos la atención de nuestras dignísimas autoridades, aunque estas no han de menester reiteradas excitaciones, á fin de que los asaltos á las casas de juego den el apetecido resultado y se exirpen los prohibidos, no pagando los vidrios rotos aquellos que nada deban, mientras que se hallen paseando por las calles de Burgos y en plena libertad los que adquirieron por tan reprobados medios pingües ganancias.

No necesitaba el comunicante ampararse de nuestra amabilidad para conseguir lo que pretende en su carta, puesto que el móvil único que nos guía al publicar estas noticias, es perseguir la extirpación del vicio, sin herir honras ajenas, ni

citar personalidades, procurando dejar á los tribunales la misión de depurar los hechos denunciados.

Después de publicada la edición de ayer, recibimos cuatro extensos telegamas de nuestro corresponsal en Madrid, en los que nos daba cuenta de la apertura de las Cortes.

Como quiera que de este asunto se ocupa la carta de hoy, omitimos el contenido de aquellos, sintiendo que el mal estado de las líneas telegráficas nos privan de utilizar en favor de los lectores de EL DIARIO, los activos servicios de nuestro corresponsal.



El jueves próximo 14 del corriente á las ocho y media de su mañana, se celebrarán en la iglesia del Carmen de esta ciudad, las honras fúnebres en sufragio del alma del R. P. Pio de la Inmaculada Concepción, Prior del Carmen de Vitoria, que falleció el día 10 en el convento que la orden tiene en Bilbao, víctima de una doble pulmonía contraída durante la predicación de un novenario en la parroquia de los Santos Juanes de aquella villa.

Pérdida.—La persona á quien se le haya extraviado un resguardo del Banco de España, por valor de 50.000 pesetas, puede pasar por esta Redacción, donde se le indicará á quien debe dirigirse.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 13 de Enero de 1892:* Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Aurelio Daveron y don Gregorio Begoña sobre desahucio de una habitación; ponente Sr. García Montes; abogados defensores, licenciados, Villarejo y García de los Ríos, procuradores Gutiérrez y Migimolle.

Instrucción pública.—Se hallan vacantes las escuelas públicas de Santiago de Tudela, Haza, Barrios de Bureba é Hinestrosa, por renuncia de las maestras que las desempeñaban, doña Demetria Gonzalez, doña Castora Leonor Gundel y doña Teófila Peña.

Han tomado posesión de las escuelas mixtas de Fuentespina y Jaramillo Quemado, las maestras de instrucción primaria, doña Demetria González y doña Ángela Montero.

Asimismo ha tomado posesión de la de Villovela doña Leonarda Martínez Gallo.

Mercados.—El de cereales de hoy en esta capital ha carecido de importancia á causa del temporal de lluvia que detuvo á los vendedores á ponerse en camino.

Los precios no han sufrido alteración marcada, ni los vendedores han podido manifestar su empeño de conservar el alza en ellos por el deseo de abandonar el mercado.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 7 bueyes, 24 cerdos y 7 corderos.

—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, salmón á 6 pesetas el kilo, congrio, merluza y calamares á 2,00; meró, á 2,50; besugo á 1,33 y verdeles á 0,50.

—En el último de cereales de la villa de Villarcayo, se ha vendido el trigo blanco á 47 rs., rojo á 43, álaga á 45, cebada á 30, centeno á 36, avena á 17, yeros á 40, garbanzos á 170, alubias á 68, lentejas á 64, habas á 38, titos ó muelas á 58, harina de primera, segunda y tercera calidad á 15, 14 y 12 rs., salvados á 11, 10 y 9 según la calidad, y patatas á 3 rs. arroba.

El vino blanco se vende á 28 rs. cántaro, el tinto á 26, vinagre á 24 y el aceite á 70.

El tiempo de hielos y nieves, ocasiona gran retraimiento en los compradores y vendedores.

Necrología. —En el cementerio general de esta ciudad se dió sepultura en día 9, á los cadáveres de Pantaleón de Abajo Santa María, de 34 años, Merced 32; Venancia Maté Barrio, de 82; Hermanitas de los pobres.

El día 10 á Felipe Tobar Arnaiz, de 60 años, Hospital del Rey; Francisco Martínez Villada, de 83, Hospital de San Juan; Dominica Ordoñez Zorrilla, de 80, Paloma 12; José Gutierrez Andrés, de 11 meses, Santa Agueda 9, Jesús Busto Calle, de 2 años, San Lorenzo 6; Antonio Fernández Manos, de 21 años, Hospital Militar; Pedro Santa María Ibeas, de 50, Hospital Militar 1.; Elías García de la Fuente, de 11 meses, San Cosme 42; Celestino Moedero Pascual, de 72 años, San Juan.

El día 11 á Bonifacio González y González, de 66 años, Plaza del Duque de la Victoria 18, Asunción Lopez Usquiza, de 19 años, Llana de Afuera 18; Federico Bañuelos Marcos, de 18 meses, San Julián 5.

CARTA DE MADRID

Madrid 11.

Hoy se han reanudado las sesiones de Cortes. El Gobierno ha ido á los dos Cuerpos colegisladores y el presidente del Consejo ha explicado los motivos de la crisis.

Más abajo doy una síntesis de los discursos y los comentarios á que se han prestado. En ambas Cámaras estaban los políticos de primera fila, excepción del Sr. Martos que sigue indispueto.

Pero para narrar aunque sea á vueta pluma lo ocurrido hoy, conviene establecer el orden cronológico de los sucesos y empiezo por lo tanto diciendo que la Reina ha firmado esta mañana el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley sobre prórroga de los tratados de comercio. Lo trascribo á continuación por ser de interés el asunto.

Dice así:

«Consideraciones de prudencia fáciles de comprender han aconsejado al gobierno de S. M. no proponer ni aceptar negociaciones para nuevos arreglos comerciales, antes de conocer de un modo oficial el régimen definitivo de nuestra vecina Francia, principal base hasta hoy del comercio inferior de España.

Sin embargo, el plazo para la terminación de los conciertos denuncia-

dos se aproxima, y de no prorogarlo, nos hallaríamos á partir del primero de Febrero, en una situación de interregno arancelario con varias naciones, que si bien impuestos por las circunstancias, puede perjudicar los recíprocos intereses mercantiles.

Se impone, pues, la próroga de varios de los convenios actuales hasta el 30 de Junio en que terminan los de Inglaterra, Rusia y los Países Bajos.

Como peréntesis, dentro del cual podrá el Gobierno negociar, los definitivos pactos con la serena calma que tan altos intereses exigen.

Los recientes compromisos contraídos por algunos países, las decisiones legislativas de carácter arancelario por otros adoptadas, pudieran imponer en algunos casos la próroga íntegra de los tratados actuales, y en la previsión de esta probable contingencia, sería conveniente que las Cortes facultaran también al Gobierno para concertar arreglos provisionales, que proporcionen las mayores ventajas posibles á nuestro tráfico en el breve plazo de su duración que para ninguno pasará del 30 de Junio próximo inmediato.

Fundado en estas razones el ministro que suscribe, tiene el honor de presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para prorogar hasta el 30 de Junio próximo inmediato los tratados de comercio que terminan en 2.º de Febrero actual y para concertar por el mismo tiempo convenios comerciales interinos que den suficiente plazo á nuevas negociaciones.

Art 2.º Quedan exceptuados de esta autorización los aguardientes y alcoholes extranjeros que devengarán los derechos señalados en el arancel publicado el 1.º de Enero corriente.

Art 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

En el Congreso.—Ya eran las tres, cuando el Gobierno llegó á esta Cámara y comenzó la sesión.

El Sr. Cánovas repitió el discurso con pocas variantes, que en el Senado, al hacer la presentación de sus compañeros de Gabinete. Aquí sin embargo, dedicó un recuerdo al Sr. Villaverde preterido en la otra Cámara, y al explicar la crisis, tuvo frases de gran consideración para el Sr. Silvela, del que dijo que solo al empeño íntimo que demostró de no continuar en el Gobierno siendo ministro Romero, fué la causa de la crisis, no obstante el deseo del Sr. Cánovas de no privarse de los relevantes servicios del entonces ministro de la Gobernación.

El Sr. Sagasta se levantó á contestar al Presidente del Consejo y anunció una interpelación sobre los motivos de la crisis, constitución del Gobierno, actos políticos de éste y sobre cuestiones económicas, á cuyas palabras contestó el Sr. Cánovas, poniéndose á disposición de las minorías para cuando deseen discutir.

El Sr. Carvajal anunció una interpelación económica, especialmente sobre la crisis monetaria.

Aceptola el Gobierno para después del debate anunciado por el señor Sagasta.

Predeal anunció una nueva interpelación político-económica, y van tres.

El ministro de Estado dió lectura al proyecto que más arriba copio. Se procedió al sorteo de secciones y se levantó la sesión.

Ha sido objeto de muy encontrados comentarios, el discurso pronunciado en las Cámaras por el Sr. Cánovas.

Desde luego han reconocido todos que el jefe del Gobierno ha estado premioso de palabra. Los republicanos piensan sacar partido á la declaración de que el mal estado de la Hacienda data de hace 14 años, es decir, desde la restauración, según dicen ellos.

Tampoco ha causado buen efecto que dijera el Sr. Cánovas que el estado de la Hacienda no podía reponerse sino llegando á la supresión del déficit cosa harto difícil.

En suma, que las oposiciones están muy animadas, creyendo haber recogido del discurso del jefe del Gobierno argumentos para salir airosas en los debates que se avecinan.

Las minorías republicanas muy disgustadas porque á la interpelación del Sr. Pedregal se ha adelantado la anunciada por el Sr. Carvajal, diputado disidente de dichas minorías.

Respecto á turnos, nada hay convenido, pero se cree que el Sr. Maura consumirá el primer turno, el segundo Pedregal ó Nocedal y el tercero Nocedal Pedregal.

El Sr. Muro conferenciará con el Sr. Pedregal para ver quien por fin toma parte en este debate, de entre los diputados republicanos.

El Sr. Romero Robledo presentará mañana un proyecto de ley sobre clases pasivas de Ultramar.

Hoy ha visitado el Sr. Castelar al jefe del partido liberal Sr. Sagasta, para decirle que ha dado poderes al Sr. Moret para que le represente ante las minorías, en todo lo concerniente á los debates parlamentarios.

¿Qué dirán á esto el Sr. Celleruelo y otros diputados posibilistas?

El nuevo buque, que según dije en una de mis anteriores, se proyecta construir, parece que hay el propósito de que sea como el mayor de nuestra escuadra y reúna todos los adelantos modernos, superando en su dimensión y condiciones al acorazado *Pelayo*.

Según he oído decir, tendrá 10.500 toneladas de desplazamiento, pues aunque el buque será de 10.000, hay la idea de que los fondos estén protegidos por una cubierta de madera y otra de cobre, y esto le hará aumentar las 500 toneladas. La coraza estará formada por planchas de 30 centímetros de espesor y las torres barbetas también irán cubiertas por planchas del mismo grueso que aquéllas. Sobre estas torres irán cuatro grandes cañones de tiro rápido de 15 centímetros, y además montará cuatro ametralladoras, diez cañones de 10 centímetros y otros diez de ocho.

Como todavía el proyecto no está formalizado ni se han hecho los planos, no se ha calculado el presupuesto. La cantidad que importe será con cargo al crédito que se concedió para la construcción de la escuadra.

Parece que hay la idea de que este nuevo buque se construya en los arsenales del Estado, si de los cálculos que se harán resulta así más conveniente, y en este caso, algunos servicios y construcciones serán encomendados por medio de subastas á la industria particular. Las planchas para el blindaje serán desde luego fabricadas en el extranjero, porque en España no hay talleres acondicionados para estas construcciones.

Ya están terminados los planos para la carabela que ha de construirse igual á la en que Colón realizó el viaje á América. El parecido resulta exacto con arreglo á los datos que se han podido reunir, habiéndose variado únicamente la manga ó ducho que se le ha dado una poca más latitud para más seguridad en la estabilidad del buque en el agua.

El casco, con arreglo á las construcciones de aquella época, resulta muy poco resistente, pues no se le ponía doble cubierta en el fondo y además la popa era plana completamente, porque las uniones de las tablas de babor y estribor con la popa, no pueden ofrecer gran resistencia. El palo mayor es muy grueso por lo que habrá que reforzar la base. Por todo esto resulta que la carabela será muy parecida á la de Colón, pero un buque de no grandes seguridades navegables para caso de un gran temporal, por lo que se duda que pueda hacer el proyectado viaje á Cuba.

El coste se calcula sera de unos 40.000 duros y la construirán en la Carraca.

No ha resultado cierto que al crucero *Reina Regente* se le hayan de hacer grandes reformas para disminuir el calibre de su artillería. Lo que ha sucedido es que se han suspendido las reformas que se habían de hacer para acondicionarlo á la artillería que ahora monta, que es mucho mayor de la que debía tener, y se ha dado orden para que se le dote de los cañones que el buque pueda llevar sin hacerse reformas.

En el Senado.—La Cámara estaba concurridísima. Los ministros de uniforme ocupaban el banco azul, y se lee el decreto de convocatoria.

A continuación el Sr. Cánovas hace uso de la palabra. Comienza diciendo que nada había presentar la crisis cuando se suspendió la presente legislatura, pues no podía verse un ministerio más unido, más uniforme en el criterio de Gobierno. Ninguna diferencia de opinión, ni el menor rozamiento hacían esperarla. Recordó que al regresar de San Sebastian le dijo Silvela que era una necesidad evidente reformar el partido, prometiendo apoyar al Gobierno desde los bancos de la mayoría.—Procuraré,—dijo—persuadirle.—Pasó tiempo y Silvela insistió en retirarse.—Entonces el Gobierno dimitió, y la Reina me concedió la honra de ratificarme su confianza, formándose el nuevo Gabinete que hoy se presenta al Senado. La reunión de los elementos que en otro tiempo se separaron de nosotros, se ha verificado con lealtad y buena fé, y satisfará á cuantos amen á la monarquía y al sistema parlamentario. Insistió en la necesidad de dos parti-

dos que turnen en el poder, y en que la política de este Gobierno era la continuación del anterior.

Respecto á la cuestión económica dijo que era efecto de los constantes déficits que ha venido sufriendo el país desde hace catorce años. La deuda flotante ha hecho aumentar la circulación fiduciaria, llegando esto á causar una alarma que acaso sea infundada. Para evitarlo, se ha hecho todo lo posible en el interregno parlamentario.

Para evitar la Deuda flotante precisa extinguir el déficit.

El aumento de los cambios se arreglará comprando en el extranjero menos que vendemos.

Ahora es necesario que las cuestiones económicas dejen de ser cuestiones de partidos, y espero—dijo—que en esto nos ayudarán todos los hombres eminentes.

Terminó lamentando las circunstancias difíciles porque atraviesa el país. Pronto discutiremos á quien caben las responsabilidades. Las circunstancias actuales son ajenas á todos los partidos. El estado económico del mundo ha provocado la guerra comercial arancelaria.

El Sr. Montero Ríos contestó al Gobierno, prometiendo en nombre de los fusionistas ayudarle á resolver las cuestiones de Hacienda. Aplaudió los propósitos del Sr. Cánovas, y terminó diciendo que se reservaba el derecho de discutir inmediatamente la gestión del Gobierno en Ultramar.

Con esto y un breve discurso del Sr. Martínez Campos, prometiéndose de los senadores que contribuirán al fin patriótico de atender á las necesidades del país, se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

En breve se proveerá por virtud de oposición la cátedra de Medicina legal vacante en la Universidad literaria de Valladolid.

Ante el Consejo [Supremo de Guerra y Marina se ha visto el proceso instruido contra Emilio García López, hijo del famoso bandido Roche, acusado del delito de atentado á fuerza armada.

El acusado se hallaba con su padre en un caserío de Hellín, cuando fueron sorprendidos por una sección de guardia civil al mando de un capitán. Hubo una refriega, de la cual salieron heridos tres guardias y muerto uno. Roche logró escapar, y su hijo lo mismo.

A los pocos meses Roche fué muerto por la benemerita. Entonces se presentó su hijo á las autoridades, se abrió nuevamente el proceso y fué juzgado por un consejo de guerra, que pidió para él la absolución.

El capitán general de Valencia, de acuerdo con su auditor, disintió del fallo, entendiendo debía imponerse al procesado la pena de cadena perpetua.

El fiscal militar del Supremo y lo mismo el togado, pidieron también cadena perpetua.

Reunido el Consejo bajo la presidencia del general Jovellar, el fiscal general

Cappa, sostuvo las conclusiones reclamando para Emilio García López la pena de cadena perpétua.

El defensor Sr. Ibañez Martín, pidió la absolución libre en un persuasivo alegato. El Consejo absolvió á Emilio García López.

Dentro de breves días se verificará en Madrid la vista, en juicio por jurados, de la causa seguida por el robo de cinco millones de reales, cometido en la Caja general de Depósitos.

Según se dice, el ministerio fiscal pide en sus conclusiones ocho años de presidio para el portero de la oficina, otros ocho para Nebot y seis meses de prisión para Acovedo, pariente del primero.

La mujer de este último será puesta en libertad, por no existir ningún cargo contra ella.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64,12, 64,25, 64,31, 64,35, 64,31, 64,43.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 64,25.

Londres 11.—*The Daily News* reconoce la moderación de la prensa francesa al ocuparse de los asuntos de Egipto y declara que esta cuestión no podrá ser jamás resuelta por Francia sin el concurso de Inglaterra é Italia, como tampoco ninguna de estas dos últimas naciones podrán resolverla sin el acuerdo de Francia.

Londres 11.—Ocupándose de los asuntos de Marruecos *The Morning Post* dice hoy que es de todo punto imposible el que Inglaterra consienta que la plaza de Tanger caiga en poder de ninguna otra nación europea.

Londres 11.—*The Standard* hace hoy grandes elogios de Sir Clare Jord, recientemente nombrado para el cargo de embajador de Constantinopla.

Añade que el esquisito tacto y cortesía de este distinguido diplomático, habíalele captado las simpatías del Gobierno español.

Viena 11.—Según noticias de Buda-Pesth, ya están redactadas y á punto de publicarse las nuevas tarifas de ferrocarriles húngaros, en los cuales se hacen rebajas de importancia, sobre todo para el transporte de los carbones y otras primeras materias.

Paris 11.—Se organizan á toda prisa nuevas salas en los hospitales, en vista de los alarmantes progresos que está haciendo la *influenza* en esta capital.

De ayer á hoy ha aumentado notablemente el número de enfermos.

Paris 11.—Como resultado de la conferencia celebrada por Leon Say con Gladstone, los libre-cambistas franceses é ingleses emprenderán simultáneamente una activa campaña para combatir el proteccionismo y poner de manifiesto los perjuicios que comienza á producir en el terreno de la práctica, tanto en Alemania como en Europa.

Los libre-cambistas pretenden que en los Estados Unidos se advierte una reacción cada vez más acentuada, contra el famoso bil-Mac-Kinley y que pronto se comenzarán á aprobar proyectos encaminados á introducir en aquél, modificaciones esenciales.

París 11.—Han cesado las huelgas de trabajadores en Troyes.

San Petersburgo 11.—La Czarina sigue mejor de la *influenza*.

La epidemia se ha desarrollado en gran número, en las principales ciudades de la Rusia Septentrional.

Tanger 11.—Reina alguna alarma en esta ciudad en vista de la actitud, cada vez más osada de las kabilas inmediatas.

Estas se han acercado más á la población, apoderándose de una caravana.

La pasividad de las autoridades marroquíes y la falta de fuerzas para restablecer el orden, producen la natural inquietud.

París 11.—Si las circunstancias lo exigieran la escuadra francesa del Mediterraneo, mandada por el almirante Ricennier, iría á las aguas de Tanger.

Berlin 11.—Han quedado completamente interrumpidas las negociaciones entre Suiza é Italia, para la celebración de un tratado de comercio.

Las pretensiones de Italia son excesivas.

Es muy difícil un arreglo comercial entre Suiza y Francia.

El Cairo 11.—Tanto los europeos como los indigenas se muestran muy irritados contra Emina Bajá, médico del difunto Kedive á quien acusan de negligencia é ignorancia, pidiendo que sea llevade ante los tribunales por la muerte de aquél.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y todos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifíca de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.* Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

EL DANUBIO

número 7.—BARCELONA.

Gran almacén de objetos para el Culto, Casullas, Capas y demás. Las hay azules, de baltes por correo. Calle de la Ciudad,

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos,
se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS
y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL-LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por
herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la
potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de
Europa y América.

Letras de cambio y Pagars
de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza,
resto de España ó el extranjero.

Valores públicos nacionales y extran-
jeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotiza-
ción oficial.

Titulos 4 por 100 amortizable.

Se admiten para gestionar el canje por otros nue-

vos con todos los cupones. Esta operacion se hace
gratis.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda
clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo
que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos
extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan coti-
zaciones diarias a quien las pida.

Única casa de Cambio matriculada en

BURGOS



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

TALLERES

de

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

CARABANA

INTERESA SABER A TODOS

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son *Purgantes, Depurativos Antibiliosos, Anti-erpéticos, Anti escrofulosos y Anti-sifilíticos*. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Deposito general por mayor,

R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid

Cocinera. — Jacinta Sáez, que vive en la calle de San Cosme, 35, se ofrece á servir en todo lo concerniente á cocina, á todas las personas que lo soliciten durante el día y hasta las once ó las doce de la noche.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

Se vende un caballo de siete cuartas de altura, negro, que sirve lo mismo para tiro que para silla.

Calle San Juan, 65, tienda.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"**MADRID 12.—9,10 m. (Núm. 36.)**

Telegrafian de Cádiz diciendo que el juzgado de instrucción que entiende en el sumario formado con motivo de los sucesos de Jerez, se ha inhibido del conocimiento de la causa, dejando expedita la jurisdicción militar.

Habiendo circulado rumores de que se intentaba alterar el

orden público en San Lúcar de Barrameda se enviaron fuerzas de infantería y no ha ocurrido novedad.

Siguen haciéndose prisiones.

Dicen de Jerez que está comprobado que el autor del asesinato, cuya víctima fué un transeunte ageno á los sucesos y á quien cortaron la cabeza con una hoz, es Manuel Gomez (Buriqne) el cual ha sido reconocido por varios testigos que presenciaron el crimen, y se halla incomunicado con centinelas á la vista.

En los campos se han encontrado cinco escopetas y varios cuchillos, navajas, pistolas y otras armas. El referido asesino fué detenido por el corneta del regimiento de Extremadura. Se ha encontrado una lista con veinte nombres, encabezada «Revolución primera.»

MADRID 12.—3,20 t. (Núm. 333).

Abierta la sesión del Senado á las dos y media, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El Sr. Bayo presenta una exposición de la Liga Agraria contra el tratado de los Estados Unidos.

El Sr. Tuñón anuncia una interpelación al ministro de Ultramar, y pide algunos datos referentes á la última operación de crédito hecha por el Sr. Fabié.

Se aprueba un proyecto de ferrocarril desde El Grao á Turia, procediéndose inmediatamente al sorteo de secciones, y se levantó la sesión.

MADRID 12.—3,50 t. (Núm. 241.)

En el Congreso, el Sr. Romero Robledo lee el proyecto de clases pasivas de Ultramar. Jura el cargo el Sr. Bergamin. El Sr. Calderón Ozores, extrañase que se hayan armado varios batallones sin dictaminar la Comisión de Guerra.

El Sr. Azcárraga contesta que los ensayos han dado buenos resultados, y declara que empleará las mismas condiciones en los fusiles construidos en España.